

Título de familia de D. Fran.<sup>co</sup>  
Serrano Cuxeso

Nos los Inquisidores Apostolicos  
contra la heretica prauedad, y apostasia en los Obis-  
pados de Cartagena, Oriuela, Alzedianato de Plasencia  
Abadia de Oran, y su Partido de C. Confiando de los  
D. Fran.<sup>co</sup> Serrano, y Cuxeso, que sois Persona, y bien  
y fielmente con todo secreto, y diligencia, y combie-  
ne hazais las cosas que por vos se os fueren encomen-  
dadas tocantes a este Santo Oficio de la Inquisicion  
y considerando, que sois Hombre quieto, pacifico  
y que en vos concurren las demás calidades a  
necesarias para el oficio de la presente  
creamos, nombramos, y diputamos por familiares de  
este S. Oficio de la Inquisicion el Numero de  
La Villa de Lecta, y es nra voluntad, y queremos  
que goze de todos los privilegios, exenciones,  
e inmunidades, de que los tales familiares de este  
Santo Oficio, pueden, y deuen gozar asi por derecho  
comun, como por bula de su ant. y prohibiciones  
de su Mag.<sup>d</sup> y sus antecesores al dho Santo Oficio  
y familiares del conredido, y es eximimos, y es-  
cepsumos, y declaramos eximtos de la Jurisdiccion  
de todas, y qualquiera Justicias assi Eclesiasticas  
como seculares en todas las causas criminales  
a Otra Persona tocantes, y es declaramos sujeto